



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

9558 *Inicio del expediente de baja de saldo del valor recibido en depósito correspondiente al aval de 2018*

Se ha aprobado por Consejo Rector de 8 de septiembre el inicio del expediente de baja de saldo del valor recibido en depósito correspondiente al aval de 2018 que se indica:

- *AMBUSAN S.L, con CIF B57918906, por la realización del objeto del contrato de "Servicios preventivos sanitarios de actividades y eventos deportivos del IME".*

Conforme a lo que dispone la normativa aplicable, se publica este anuncio para su conocimiento y para que, en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación, puedan presentar reclamaciones en el Registro General del Ayuntamiento de Palma o cualquier otro que esté recogido en la Ley de Procedimiento Administrativo aquéllos que consideren que tienen derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Palma, en fecha de firma electrónica (9 de octubre de 2023)

El gerente del Instituto
Miguel Angel Bennásar Llabrés

